



COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades del Mercado de Valores
Pº Castellana, 19
28046 MADRID

Madrid, 27 de febrero de 2006

Rfª: Comunicación de Hecho Relevante – ARTE FINANCIERO FI, (Nº de registro CNMV: 1110)

Muy Sres. Nuestros:

Por la presente, y al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28 del RD 1309/2005, que aprueba el Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, les comunicamos, como Hecho Relevante relativo al Fondo de referencia, que la inversión mínima inicial pasará de 10 euros a 60.000 euros.

Este cambio en la inversión mínima será efectivo una vez se practique en el Registro Administrativo de la CNMV la inscripción de la actualización del Folleto Explicativo del fondo.

Atentamente,


D. Jesús Bernabé Barquín
Secretario del Consejo de Administración